

INFORME DE NECESIDAD PARA LA COMPRA DE REPOSICIÓN DEL ALQUILER DE ESQUÍS Y ESQUÍS DE PERSONAL

PROPUESTA DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.
(CANTUR, S.A.)

INSTALACIÓN

Estación de Esquí Montaña ALTO CAMPO.

ANTECEDENTES

CANTUR, cuenta con un alquiler de esquís desde el año 2005, fecha en la que se incorporó todo el material de alquiler. Desde esa fecha sólo ha habido reposición de material en el año 2014.

En el apartado de personal de los equipos de pistas y mantenimiento (trabajadores que están todo el día con esquís puestos), se les entregó dicho material hace tres temporadas.

SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad el material de alquiler, está muy deteriorado por el uso (botas de esquí con punteras y taloneras desgastadas, botas de snow que no sujetan lo necesario, fijaciones de esquí, que no regulan como deberían, etc.)

El estado del material ocasiona quejas entre los usuarios.

Existe demanda para material de esquís de alta gama, no disponiendo de ningún par de esquís para dar respuesta a los esquiadores de alto nivel de esquí.

En el apartado de personal los esquís no reúnen las condiciones de seguridad necesarias para sus trabajos habituales (rescates fuera de pista, mantenimiento en pilonas que no están en zonas pisadas, etc.)

NECESIDAD

Se precisa el siguiente material para el personal:

20 pares de esquís con fijación de gama de pisteros – ROSSIGNOL PURSUIT 400 (KONECT) o similar.

5 pares de esquís con fijación de alta gama para la dirección de la Estación – ROSSIGNOL HERO ELITE ST Ti (KONECT) o similar.

5 pares de bastones para la Dirección – ROSSIGNOL HERO SL o similar.

Se precisa el siguiente material el alquiler de esquís:

GAMA ALTA

Botas de esquí (alta gama) - ROSSIGNOL HERO WORLD CUP 130 o similar.

2 pares del nº 27,5

2 pares del nº 28,5

2 pares del nº 29

Esquís (alta gama) – ROSSIGNOL HERO ELITE ST Ti (KONECT) o similar.

5 pares de 173 cm

6 pares de 167 cm

6 pares de 162 cm

3 pares de 157 cm

Bastones (alta gama) - ROSSIGNOL HERO SL o similar.

20 pares de bastones.

REPOSICIÓN – GAMA MEDIA

Botas de esquí – ROSSIGNOL ALLTRACK 120 o similar.

5 pares del nº 17,5

8 pares del nº 23

12 pares del nº 24,5

15 pares del nº 25,5

12 pares del nº 26

5 pares del nº 26,5

5 pares del nº 27

3 pares del nº 28

3 pares del nº 29,5

Botas de snow – ROSSIGNOL CRUMB o similar.

5 pares del nº 24,5

10 pares del nº 25,5

8 pares del nº 26

10 pares del nº 26,5

5 pares del nº 27

10 pares del nº 27,5

10 pares del nº 28,5

8 pares del nº 29

2 pares del nº 30

Esquí – ROSSIGNOL PURSUIT 100 o similar.

3 pares de 0,83 m.

3 pares de 0,93 m.

5 pares de 1,00 m.

24 pares de 1,50 m.

20 pares de 1,60 m.

5 pares de 1,70 m.

Tablas de snow – ROSSIGNOL EXP WIDE o similar.

5 pares de 1,55 m.

Material para reparaciones – Para botas de la marca ROSSIGNOL que fueron adquiridas hace tres temporadas.

200 punteras, para reparación de las suelas de las botas existentes

200 taloneras, para reparación de las suelas de las botas existentes.

Cascos – ROSSIGNOL BRIKO RENTAL o similar

10 unidades de talla 54

10 unidades de talla 56

10 unidades de talla 58

PLAZO DE EJECUCIÓN

Dos meses desde la firma del correspondiente contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Estimación del contrato es de 45.000 € IVA excluido.

RESPONSABLE DEL CONTRATO

La recepción de dicho material se efectuará en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo en presencia de D. Miguel Ángel López Fernández como Jefe de Explotación, responsable del área.

Ejercerá como Responsable del contrato de suministro, el Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, Joan Antón Font Serrano.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Manteniendo la calidad de cada una de las necesidades indicadas y una vez estudiados los presupuestos, según procedimientos indicados por el Departamento de Contratación y Compras se adjudicará al proveedor más económico.

El precio del contrato comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato. El precio máximo de licitación es de 45.000 € IVA excluido.

El abono de los suministros se realizara conforme a la práctica general de la Sociedad y la previa presentación de la factura correspondiente y la documentación solicitada en el pliego de acuerdo con la legislación aplicable y conformidad de CANTUR S.A.

Los criterios automáticos de valoración, que serán considerados para la adjudicación, del contrato se establecerán en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

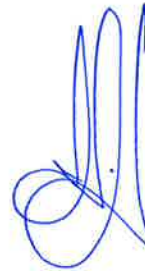
En Alto Campoo a 27 de noviembre de 2018

A propuesta,



Miguel Ángel López Fernández
-Jefe de Explotación-

Vº Bº



Joan Antón Font Serrano
-Director ALTO CAMPOO-